



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL  
"Año de la Universalización de la Salud"

## COMUNICADO

Con relación a las manifestaciones que vienen sosteniendo un grupo de dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (SITRAUSM), la universidad hace de conocimiento a la comunidad universitaria y a la opinión pública lo siguiente:

1.- El SITRAUSM viene protestando constantemente por extrabajadores que han concluido sus contratos y quienes han recibido la información correspondiente durante tres reuniones y, que, al margen de la ley, pretenden reposiciones contrarias al Régimen Laboral al que pertenecieron, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, las cuales establecen que se extingue el acuerdo de servicios bajo la figura de "vencimiento del contrato".

2.- En el Decreto de Urgencia N° 016-2020 se señala que el ingreso del servidor público se realizará a través de un concurso público en estricto cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y complementarias vigentes que regulan la contratación de personal, así como las normas de ingreso del personal de cada sector. En consecuencia, nadie puede actuar fuera del margen de la ley, siendo falso que la salida de este grupo de trabajadores se ha considerado como un despido arbitrario.

3.- Responsabilizamos a los dirigentes del SITRAUSM, quienes de manera irresponsable y temeraria exponen al peligro a niños, haciéndolos partícipes de estas acciones que atentan contra su integridad y sus derechos.

4.- En relación a este último punto y, en salvaguarda de la integridad de los menores de edad y de los propios extrabajadores, se vienen tomando las acciones legales pertinentes.

**Ciudad Universitaria, 9 de marzo de 2020**

**Oficina General de Recursos Humanos**